

**PUESTO:** TITULAR DE LA UNIDAD

**ÁREA:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**OBJETIVO:**

Coordinar, en conjunto con las unidades y el comité, la publicación de la información emitida por el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Vila de Arista, conforme a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y así garantizar el derecho humano para acceder a la información pública.

**FUNCIONES:**

- Constituir el Comité de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento.
- Designar en las unidades de Transparencia a los titulares.
- Proporcionar capacitación continua al personal que forma parte de los comités y unidades.
- Crear y mantener actualizados sus sistemas de archivo.
- Promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- Proteger y resguardar la información clasificada como reservada.
- Reportar a CEGAIP sobre las acciones de implementación de la normatividad en la materia.
- Atender los requerimientos, observaciones, lineamientos, recomendaciones los criterios que realice CEGAIP y el Sistema Nacional.
- Fomentar el uso de Tecnologías de la Información para garantizar la Transparencia, el derecho de acceso a la Información.
- Dar atención y cumplir con las resoluciones emitidas por la CEGAIP.
- Publicar y mantener actualizada la información.
- Difundir proactivamente información de interés público.
- Entregar la información solicitada en los términos de la Ley.
- Las demás que sean necesarias para el ejercicio de su encargo y las que confieran las disposiciones legales aplicables. Estas funciones son enunciativas más no limitativas.